

La mitad de las PyMES que sobrevivieron a la pandemia tienen impuestos vencidos

Nuestro informe elaborado por el Observatorio del Estudio Profesional arrojó que más de la mitad de las PyMES tienen niveles «muy altos» de endeudamiento, en un contexto de crisis económica por la pandemia del coronavirus.

Los estudios profesionales que trabajan con servicios de asesoría, consultoría y/o soluciones de negocios de pequeñas y medianas empresas que son nuestros asociados fueron sondeados para esclarecer cuál es la coyuntura fiscal que atraviesan sus clientes.

Del estudio se desprenden tres conclusiones principales. En primer lugar, se estableció que un 52% de las PyMES tienen un nivel de endeudamiento muy alto en impuestos mensuales, como el IVA y las contribuciones de la Seguridad Social.

Por otra parte, el 49.8 % informó un alto endeudamiento en impuestos anuales, como Ganancias y Bienes Personales; y el 23.5 % reflejó endeudamiento por planes de pagos caducos.

«Por los efectos de la pandemia COVID-19, el Gobierno Nacional dictó la suspensión de los embargos y ejecuciones fiscales que posibilitó que esta situación no se convirtiera en un cierre masivo de empresas», destacó la Cámara en su informe.

Por lo tanto, creemos que el proyecto de ley que se presentó en el Congreso de la Nación para aliviar la carga impositiva y los endeudamientos: «El proyecto de ley que ingresó respecto a una condonación de las deudas menores a 100.000 pesos y la apertura de la moratoria por las deudas generadas entre el 01/08/2020 y el 31/08/2021 con condonación de accesorios trae tranquilidad y posibilita volver a la actividad económica sin la preocupación de que sea exigible el 100% de la deuda».